

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 33 de 2010**  
16 de septiembre de 2010

HORA: 9:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación		X	Reunión de ASCOFADE
<b>CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>DORA INES CALDERON</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO</b> Director Unidad de Extensión FCE	X		Presidente ad- hoc
<b>LUCIA PINTO MANTILLA</b> Representante de Profesores	X		
<b>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
<b>OMER CALDERON</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

## 2. Consideración Acta No.31.

Pendiente aprobar Acta No.31.

## 3. INFORMES

### 3.1 Informe presidente ad-hoc

#### Varios:

**Informe financiero – utilidades liquidación Convenios Facultad:** El profesor José Eugenio Cely presenta informe financiero que se ha incorporado al presupuesto, luego de liquidaciones de convenios de la Facultad, manifestando que se tiene una utilidad total de \$610.512.170 Periodo del 2002 a 2007, según documento que presenta.

**Acuerdo sobre Opciones de Trabajo de Grado No. 015 de 2010 expedido por el Consejo Académico:** En cuanto a seminarios de actualización, se exige tomarlos cuando ha pasado un año después de haber terminado materias. Es importante para la próxima sesión traer comentarios referentes a la reglamentación que debemos sacar como Consejo de Facultad en torno a procedimientos de las diferentes modalidades de grado que plantea el Acuerdo. Los Proyectos Curriculares ya están trabajando sobre el mismo y el Comité de Currículo de la Facultad.

**Seminarios en la Facultad.** Se realizará un seminario con la profesora Ana Atorresi y lo va a financiar la Facultad. Se realizará en la semana de receso; se solicitará que los proyectos curriculares aporten las formas de evaluación que se llevan a cabo en los diferentes proyectos. Habrá necesidad de obtener un reporte de las acciones y alternativas de sensibilización generadas por los proyectos académicos, en relación con la aplicación de la norma de prueba académica.

### 3.2 Informe secretaria Académica

#### Concurso docente 2010-2

Perfil	Estado actual	Siguiente paso
704: Curriculum and Material Design. Literacy Processes and Practices	En proceso	La prueba escrita se realizará el día 23 de septiembre y la oral el día 29 de septiembre.
705: Pedagogía Infantil	La profesora Gina Claudia Velasco, ha sido notificada de la respuesta a	Si hay apelación, debe ser atendida por el Consejo de

	su recurso de reposición y estamos hasta el día miércoles 22 de septiembre, en tiempos de vía gubernativa para ver si hay apelación.	Facultad.  Si no hay apelación, se debe dar continuidad al proceso.
706: Educación Artística	El profesor Luís Eduardo Motta Rodríguez, ya fue notificado de la respuesta a su recurso de reposición. La respuesta es NO favorable para el recurrente.	El recurso fue solicitado con subsidio de apelación, por lo que es competencia del Consejo de Facultad dar respuesta a la apelación. SE ANEXA LA DOCUMENTACIÓN "ORIGINAL" PARA SU ANÁLISIS Y RESPUESTA.
707: Infancia y Sociedad	Luego de la publicación de resultados de cumplimiento de perfil, uno de los concursantes que se declaró por parte de las Jurados como "No cumple", interpuso recurso de reposición. Las Jurados, ya fueron avisadas y el día 15 de septiembre, se reúnen para dar respuesta a dicho recurso.	Una vez las Jurados entreguen respuesta, se sabrá de acuerdo con el resultado que hacer, si esperar apelación o continuar el proceso.
712: Pedagogía y Contexto	En proceso	Han sido programadas las pruebas escrita y oral para los días 16 y 27 de septiembre respectivamente.
713: Físico-química	En proceso	Pruebas escrita y oral para los días 23 de septiembre y 5 de octubre respectivamente.
714: Física Computacional o Uso de TIC'S en la enseñanza de la física.	En proceso	Fueron publicados los resultados de pruebas escritas y orales el día 14 de septiembre, estamos en tiempos de vía gubernativa hasta el día 21 de septiembre.
715: Comunicación Literatura y Educación.	En proceso	Prueba oral, para el día 20 de septiembre de 2010.
716: Lenguaje y Educación	En proceso	Fueron publicados los resultados de pruebas escritas y orales el día 14 de septiembre, estamos en tiempos de vía gubernativa hasta el día 21 de septiembre.
719: Matemáticas	En proceso	Fueron publicados los resultados de pruebas escritas y

		orales el día 14 de septiembre, estamos en tiempos de vía gubernativa hasta el día 21 de septiembre.
--	--	--

### **Informe Electoral:**

La Secretaria Académica informa en resumen sobre el tema de interés manifestando que se inscribieron un total de 22 aspirantes a la Rectoría de la Universidad y que el próximo viernes se publicará quiénes quedan finalmente, superados los primeros requisitos. Igualmente recuerda que el próximo 30 de septiembre se elegirán ALGUNOS representantes a los diferentes organismos de decisión (Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad) y RECUERDA las fechas en que se harán elecciones y algunos aspectos del sistema vía Internet que dispondrá la Universidad para tal fin.

**Solicitudes de criterios en torno al proceso de admisiones requeridas por el señor Vicerrector Académico para el Consejo Académico.** En análisis de la petición el Consejo de Facultad determina **Aprobar** lo siguiente:

Presentar ante el Consejo Académico la implementación de la Entrevista como criterio de selección para el proceso de admisiones nuevos estudiantes, a partir del primer semestre del año 2011. La presente decisión se justifica en aspectos relacionados con el análisis de índices de deserción estudiantil, el análisis de las condiciones de prueba académica y de falta de identidad institucional de los estudiantes de la Facultad, además de valorar condiciones de desarrollo profesional en el campo de la Educación entre los aspirantes. Así mismo el criterio de entrevista se apoya en: a.) La necesidad de verificar la aptitud y la actitud pedagógica de los aspirantes a ingresar a los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación, b.) Valorar condiciones académicas y de convivencia entre los aspirantes de pregrado de la Facultad, toda vez que ejercerán como docentes. Con relación a los nuevos puntajes del examen de ICFES se sugiere que sea un 65%. De otra parte se aprueba continuar con la oferta de 80 cupos. Sugiere otorgar un 30% para el valor de la entrevista.

## **4. CASOS PRIORITARIOS**

4.1 **IVETH ALEXANDRA PADILLA PEREZ**, Estudiante de Matemáticas, solicita se le permita cancelar las materias Variable compleja y Topología, en razón a que el sistema le inscribió 4 asignaturas para este semestre por encontrarse en prueba académica: Geometría de Superficies, Análisis Matemático, Variable compleja y Topología, pero con esto se presenta el inconveniente que para aprobar variable compleja es necesario haber aprobado Topología, y para aprobar Topología es necesario haber aprobado Análisis Matemático, por

tal motivo sería poco probable que aprobara las 4 asignaturas al mismo tiempo. Además, por el horario establecido no podría continuar trabajando y se le dificultaría continuar sus estudios. Si no es posible aceptar lo solicitado, requiere que se le apruebe el Retiro voluntario.

**RTA.** No es viable la solicitud, por lo tanto se aprueba el retiro voluntario.

4.2 **Derecho de petición** interpuesto por **EDWIN HERNANDO TORRES, PEDRO PABLO ZAMBRANO, YOHANNA SUAREZ, CRISTHIAN SUAREZ, RICARDO MARTINEZ, JUAN CARLOS QUIROGA y JULIAN GARCIA**, Estudiantes Licenciatura en Química, solicitan inscribir la materia TRABAJO DE GRADO en el presente periodo en razón a que no está estipulado en el pensum que para esta inscripción haya algún prerrequisito, en el momento se encuentran realizando pasantía de extensión y el poder inscribir dicha materia les permite culminar el plan de estudios en este semestre y poderse graduarse de manera normal y no como les informa el proyecto en octubre de 2011.

**RTA.** Solicitar al proyecto Curricular sobre el procedimiento seguido en este caso. INDAGAR si la pasantía es modalidad de Trabajo de Grado. Si es así, no se entiende por qué se exige realizar la pasantía primero y luego tomar la asignatura de Trabajo de Grado, no tiene lógica pues dicha asignatura conlleva a lo mismo. En caso de que efectivamente la pasantía que los alumnos cursan es conducente a Grado, el Consejo de Facultad considera viable aprobar la inscripción de la asignatura “Trabajo de Grado” para estos alumnos.

4.3 **Copia de Derecho de Petición** interpuesto por **WILLIAM ROJAS OQUENDO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística al Consejo del Proyecto Curricular, solicita plan de trabajo y listado de asistencia de los profesores EDGAR VARGAS y JULIO ERNESTO SANTOYO entre otras solicitudes, relacionados con la prueba de suficiencia de las asignaturas Artes Musicales VI, Artes Musicales VII y Artes Musicales VIII.

**RTA.** Solicitar al Consejo Curricular informe sobre lo procedido al respecto y especialmente sobre lo manifestado por el estudiante en relación con las prácticas seguidas por los docentes para constatar asistencia de alumnos.

4.4 **JHON EDISON BARRERA REYES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita ver por modalidad especial la asignatura Problemas de la Educación Colombiana, en razón a que cerraron el grupo por minoría de estudiantes, y en los horarios disponibles en los que hay cupo no puede por cuestiones laborales, soportar que justifica la fuerza mayor para la solicitud, y no como lo responde el proyecto curricular.

**RTA.** Solicitar al proyecto, estudiar el caso del alumno en vía de tratar de encontrarle posibilidad de ver la asignatura de manera normal, ya que existe la flexibilidad curricular que permite observar si en cursos de otros proyectos curriculares puede inscribirse el alumno y/o otras opciones.

## 5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informa que no es posible dar trámite a lo solicitado por el Consejo de Facultad en lo referente a la estudiante **SOLUNA AGUILAR RUBIO, SEGUIMIENTO A CASO A28, caso 4,1.**

**RTA.** Está en desarrollo de un derecho de petición porque el coordinador no atendió la decisión del Consejo de Facultad; el Consejo de Facultad considera que hay desacato a lo aprobado, Preguntar al Coordinador por qué no atendió las recomendaciones del Consejo de Facultad. Requerir al Consejo Curricular tramitar lo pertinente a fin de concluir favorablemente la situación académica de la alumna Soluna, para lo cual deberán habilitarse asignaturas y notas correspondientes en el Sistema de Información Académica, extemporáneamente.

5.2 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informa que el grupo de estudiantes de la asignatura ADVANCED ENGLISH II pertenecen al plan de estudios en horas, **SEGUIMIENTO A CASO A30, caso 4,3.**

**RTA.** El grupo no se puede cancelar, se aprueba que continúe, que allegue lo solicitado sobre proceso de transición, informar a los estudiantes y al Proyecto Curricular.

5.3 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informa de acuerdo a lo requerido en relación con la aplicación de la prueba académica, **SEGUIMIENTO A CASO A30, caso 3,1.**

**RTA.** En la Facultad se han tomado medidas lideradas por los coordinadores para que los estudiantes puedan superar situaciones académicas provenientes de pruebas académicas, lo cual ha moderado otras situaciones de reacción por parte de los estudiantes.

5.4 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite copia del acta No.23 del Consejo Curricular de acuerdo a lo solicitado referente a la estudiante **JENNIFER CRUZ CARDOZO, SEGUIMIENTO A CASO A29, caso 4,1.**

**RTA.** Solicitar al proyecto ser concretos, presentar la decisión adoptada con respecto a la solicitud de la estudiante, cual es la situación actual de la estudiante en el presente periodo.

## 6. ACREDITACION

6.1 **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector Académico, solicita se informe cual es el proceso de avance en el ajuste del documento de registro calificado del programa Maestría en Educación y la fecha programada para hacer entrega del mismo a la coordinación institucional de acreditación, de igual manera se informe sobre el estado actual de elaboración de la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias, ya que como es sabido la Universidad cuenta a corto plazo con este programa para acceder a la Acreditación Institucional.

**RTA.** Maestría en Educación, oficiar solicitud de informe al Doctorado Interinstitucional en Educación.

## 7. PLAN DE TRANSICIÓN

7.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa que el proyecto se encuentra en tercer semestre de la implementación de los créditos académicos, los demás semestres se encuentran en horas (IV a X), por lo cual proponen un periodo de transición hasta tanto todos los espacios académicos se ofrezcan en créditos teniendo en cuenta algunos aspectos.

**RTA.** Se avala la propuesta siempre y cuando se ajuste y no se pierda la directriz de los estudiantes que están en horas, se aclare muy bien a los estudiantes.

## 8. MODALIDAD ESPECIAL

8.1 **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite para conocimiento y aprobación solicitud de modalidad especial de las asignaturas **MECANICA ANALITICA, FISICA MODERNA II, TECN. E INFORM. PARA LA EDUCACION, ALGEBRA LINEAL y COSMOVISIÓN ETICO POLITICA.**

**RTA.** Informar tener en cuenta que si la materia no esta vigente en el plan la universidad debe aprobar la tutoría, pero si la materia existe y el estudiante tiene cruce se debe tomar decisión, no se puede volver tutorial por cruce de horario, buscar en las mallas curriculares el espacio por la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular, mientras exista alternativa no se puede hacer modalidad especial, agotar medios.

## 9. REEXPEDICION DE RECIBOS DE PAGO

9.1 **YENY PAOLA QUIROGA SALGADO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita reexpedición recibo de pago, no lo canceló por motivos laborales, participación en la comunidad académica-comunicación de resultados y publicaciones, pasantías.

**RTA.** Negado porque el semestre está demasiado avanzado.

9.2 **YONEL ALFREDO TORRES FAGUA**, Estudiante de Licenciatura en Física, solicita reexpedición recibo de pago, no lo canceló en razón a cruce de información incorrecta por su estado de terminación de materias.

**RTA.** Aprobado porque ya terminó materias y se encuentra en proceso de grado.

## 10. AVAL PARA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

10.1 **VICTOR MANUEL PABON RIAÑO**, Docente Licenciatura en Química, solicita aval y apoyo económico para la inscripción de él y del estudiante **WILLIAM PINEDA, del grupo de investigación Ciencia y Tecnología Nuclear** para participar como ponentes en el evento VIII Congreso Regional de Seguridad Radiológica y Nuclear, I Congreso Latinoamericano del IRPA y V Congreso Nacional de Protección Radiológica USSA, a desarrollarse en Medellín, Colombia, del 11 al 15 de octubre de 2010.

**RTA.** AVALADA.

10.2 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Coordinadora Grupo de Investigación Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas, **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, solicitan aval para la participación de las estudiantes **DIANA MARCELA GUILOMBO y LADY ASTRID HERNANDEZ** como ponentes en el VII Congreso Venezolano de Educación Matemática, a realizarse en Caracas, Venezuela, del 5 al 8 de octubre de 2010.

**RTA.** AVALADO.

10.3 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aval solicitud de la estudiante **GLORIA PATRICIA CAMARGO SOLORZANO** para participar en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química - CLAQ 2010, a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, septiembre 27 a octubre 1 de 2010.

**RTA.** Informar que la documentación requerida como es la justificación tanto personal como institucional de presentación en el evento no se completó pese a haberse requerido de manera verbal. Además, la solicitud se hizo muy cerca de la fecha de realización del evento y ésta ya venció.

10.4 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para aval solicitud de salida académica del profesor Oscar Daniel Pinzón en el marco de la asignatura Patrimonio Cultural, Ciudadanía y Estética Urbana, a realizarse entre el 23 de octubre y el 1 de noviembre de 2010.

**RTA.** Avalar y remitir a bienestar institucional.

10.5 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para aval solicitud de las estudiantes **YURANI GRANADOS y JOHANA ALVAREZ** quienes proyectan realizarse en el I Festival TE CUENTO UN CUERPO?, del 18 al 24 de octubre, dichas estudiantes buscan patrocinio y aporte para los carteles promocionales del evento.

**RTA.** Informar que para el trámite correspondiente es necesaria la presentación del plan de trabajo a desarrollarse y la copia de los recibos de pago de matrícula con copia del timbre bancario.

## 11. **CONSEJO CURRICULAR**

11.1 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, informa para conocimiento y fines pertinentes que el Consejo Curricular nombró al profesor **HAROLD ANDRES CASTAÑEDA PEÑA**, como representante de los docentes de hora cátedra.

**RTA.** Remitir a Decanatura para el correspondiente acto administrativo.

## 12. **APOYO ECONOMICO**

12.1 ANA SOFIA CASTAÑEDA, Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita apoyo por concepto de gastos de alojamiento y estadía, por 3,5 días a 36 estudiantes, asistentes al 45° Annual Conference de ASOCOPI, a realizarse en Barranquilla, Colombia, del 14 al 17 de octubre de 2010.

**RTA.** Se da el aval como salida académica, remitir a Decanatura para apoyo por prácticas académicas. En el caso de la docente, se reconoce como comisión de servicios para orientar al grupo y orientar el evento, sus viáticos deben ser consecuentes con la normatividad respectiva.

### **13. POSTULACION A MERITORIO.**

**13.1 FRANK MOLANO CAMARGO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite para evaluación Trabajo de Grado de la estudiante **YEIMMY ROCIO PAOLA LEGUIZAMON CASTILLO**, postulado para mención meritoria.

**RTA.** Remitir al Comité de Investigaciones.

### **14. NO RENOVACION DE MATRICULA**

**14.1 DIANA GIL CHAVES**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con recomendación solicitudes de no renovación de matrícula de los estudiantes **HASBLEIDY LIZETH ALMECIGA, MARITZA PINTOR SANCHEZ, LUIS HERNANDO BURGOS CONTRERAS y JHONATAN ARIAS.**

**RTA.** APROBADAS.

### **15. COMUNICACIONES**

**15.1 CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, remite para conocimiento copia de la carta de septiembre 7 entregada al CADE, carta de agosto 17 y respuesta del CADE de agosto 20 de 2010.

**RTA.** El Consejo se da por enterado y recomienda se encuentren alternativas de solución, en primera instancia, entre el CADE y el profesor, hay que tener en cuenta el Reglamento del Doctorado y el Estatuto Docente, de tal forma que la situación se dirima internamente; en lo posible no perjudicar un proceso en desarrollo. Que el Doctorado informe sobre lo procedido.

**15.2 CECILIA RINCON VERDUGO**, Docente Licenciatura en Pedagogía Infantil, manifiesta el interés en desarrollar un convenio interinstitucional entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Distrital a través del Grupo de Infancias, con el propósito de realizar propuesta de investigación

**RTA.** RECOMENDAR ante la instancia correspondiente que para el presente caso es Relaciones Interinstitucionales.

## 16. PRESENTACION REGLAMENTO DEL DOCTORADO.

Hacen presencia las profesoras Adela Molina Andrade, Sandra Soler Castillo y Bárbara Yadira García Sánchez, con el fin de exponer ante los asistentes los alcances de la Reglamentación de doctorados de la siguiente forma:

### Énfasis de la Exposición:

- El Doctorado es un proyecto académico que tiene funciones y características particulares.
- Los miembros del Consejo directivo- CADE deben ser aprobados por el Consejo de Facultad; se adelanta la selección del estudiante, esta en proceso lo referente a la elección del mismo para el CADE.
- El CADE decide sobre publicaciones, y las remiten directamente a publicaciones para publicar.
- Hacen proceso de selección PROPIO para estudiantes.
- Los planes de formación funcionan a partir de grupos de investigación, de tal forma que quienes ingresan deben tener grupo de investigación avalado por el CADE y por el CAIDE-Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado.
- Actualmente enfrentan dos procesos como son: El registro calificado para el cual deben entregar documento en agosto del próximo año y lo relacionado con infraestructura física que esta en manos de la universidad.
- Presentan informe desde su creación 2006-3 a la fecha, informando que éste centra su currículo en la investigación que hacen los profesores. El doctorado tiene una gran flexibilidad en cuanto al desarrollo curricular, ya que cada estudiante tiene "individualidad" en su proceso de formación, aspecto que define la formación doctoral.
- Presentan a los docentes 14 docentes de planta y 3 profesores invitados que conforman el doctorado, muestran la gran diversidad de formaciones profesionales de los mismos.
- Ya cumplieron con los estándares exigidos para acreditación, los grupos de investigación deben estar en A o en B.
- Presentan las líneas de Investigación, los Proyectos de investigación de los docentes, las tesis doctorales.
- Resaltan la importancia que tiene para la acreditación la circularización de docentes y estudiantes, la internacionalización para creación de convenios; inclusive.
- Se informa que se está tramitando doble titulación de dos estudiantes con una universidad en Francia.

- Se oferta programa en red con universidades latinoamericanas, creación de la red de doctorados en Colombia es un trabajo muy importante que están realizando las tres universidades titulares.
- Señalan mayores índices de movilidad que se han puesto entre las universidades.
- El presupuesto es poco para todos los proyectos y necesidades que debe cubrir el doctorado.
- En materia de extensión es muy difícil este proceso, lo que pueden trabajar es lo referente a proyección social: Todo el año ofrecen ciclos de conferencias (falta mayor comunicación con las diferentes instancias internamente).

#### **Observaciones generales:**

- Se destaca como importante los avances del Doctorado. Queda claro que el Doctorado es un programa de la Facultad de Ciencias y Educación, dirigido por un equipo de docentes de la Facultad de Ciencias y Educación, donde igualmente se origina la creación del mismo. Por lo tanto el Doctorado es de la Facultad. Se pregunta entonces, para algunos casos como por ejemplo, en materia de publicaciones porqué no se tiene en cuenta la normatividad del Consejo de Facultad que ha establecido parámetros en cuanto al procedimiento para publicaciones?, ¿están en armonía las dos reglamentaciones? Es importante hacer claridad en tanto que el Ente decisorio de la Facultad es el Consejo de Facultad. (Irma Ariza Peña).
- Es importante que haya una comunicación activa entre las partes.
- Un doctorado tiene que verse como una inversión para la institución y no como un gasto, la universidad debe ver desde otra perspectiva el valor del doctorado para sus docentes. (Dora Inés Calderón)
- Es importante encontrar armonía entre el manejo de horas lectivas de los profesores del doctorado en coherencia con el tratamiento que se da a profesores de pregrados y otros postgrados. Es por esto importante mantener diálogo directo, requeriría de una reglamentación especial.
- Un consejero pregunta por la mortalidad académica y la deserción en el doctorado.
- Se solicita claridad sobre cómo es el programa y su incidencia en la Facultad, para poder hacer los apoyos mucho más claros.
- Que el Consejo de Facultad se constituya en un respaldo para avanzar en los propósitos del doctorado.
- La Universidad está desarrollando su primer doctorado, es una experiencia nueva para quienes están al frente de éste; y una manera de mejorar es creando una articulación real entre la Facultad de Ciencias y el Doctorado, hasta el momento ha sido un problema de comunicación y articulación en los propósitos. (Germán Muñoz González).
- Se agradece la disponibilidad de tiempo que les han otorgado, porque hasta el momento nunca se les había permitido hacer presencia en este Consejo de Facultad. (Sandra Soler Castillo).

**RTA.** Con algunas sugerencias expresadas durante el desarrollo de la intervención, por unanimidad el Consejo de Facultad exalta la labor de las directivas del Doctorado Interinstitucional en Educación, los propósitos y avances del mismo y se APRUEBA emitir comunicación de felicitación.

## 17. **VARIOS**

**LEIDY DORAIME RODRIGUEZ MESA**, estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita hacer efectivo el cambio de grupo en la asignatura First and Second Language Acquisition.

**RTA.** El Consejo de Facultad autoriza la novedad extemporánea, en su caso particular, como única excepción.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

**BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias  
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil

Revisó: Irma Ariza Peña